



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

Unidad de Investigación

PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde al Plan Anual Operativo (PAO) de la Unidad de Investigación del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras) para el año 2023.

El mismo, responde al plan bianual operativo 2022-2023 del Coltras y se realizó a partir de las necesidades evidenciadas desde de la Unidad de Investigación.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

INTRODUCCIÓN

Se considera que la investigación es una actividad necesaria en todo espacio de trabajo, la cual permite comprender la realidad más allá de lo aparente e inmediato, sino que busca aprehender cada objeto de estudio e intervención a partir de las múltiples determinaciones que la componen. Por esto, es indispensable desde el Colegio, direccionarse en la promoción de la investigación en el gremio para colocarla como práctica indispensable en la formación y trabajo profesional.

La Unidad de Investigación tiene como finalidad primordial identificar y desarrollar áreas y líneas de investigación basándose en las propias necesidades profesionales, laborales y de formación presentes en el Trabajo Social costarricense; esto con el fin de fortalecer el gremio, promover los procesos de investigación de las personas agremiadas y defender los espacios socio-ocupacionales cada vez más precarizados en el contexto de crisis estructural y permanente en la que vivimos.

La Unidad tiene un carácter nacional, en la cual busca la participación de las personas agremiadas de todas las filiales, así como de las diversas universidades que brindan la carrera de Trabajo Social y el estudiantado que se encuentran en proceso de formación.

El presente documento, constituye una estrategia para la atención de las demandas gremiales que se han evidenciado desde la Unidad de Investigación y la Comisión de Realidad Nacional, comprendiendo que no es un producto acabado, sino que puede ir transformándose según las necesidades y demandas del contexto institucional y nacional.

MARCO GENERAL

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según acuerdo III-1. Artículo III: Informe de presidencia, de Junta Directiva en sesión ordinaria 0015-2020-O, celebrada el 27 de enero de 2020, se conforma la Unidad de Investigación del Colegio de Trabajadores de Costa Rica.

Según lo indicado en ese momento, se crea con tres fines principales:

1. Agrupar personas activas en el ejercicio de Trabajo Social y sus distintas expresiones laborales mediante el restablecimiento de la Comisión de Realidad Nacional, dando respuesta a las necesidades contextuales, coyunturales e históricas del gremio para que colectivamente se problematice, facilite y movilice la organización de procesos de incidencia nacional y local que afectan a la profesión.
2. Reconocer las Buenas Prácticas laborales desarrolladas desde Trabajo Social en Costa Rica para el fortalecimiento, estímulo y apoyo de la gestión social de recursos a nivel local, regional y nacional.
3. Analizar las tendencias laborales de la profesión en el país mediante el Observatorio de Condiciones Laborales en Trabajo Social para la creación de conocimiento y fundamentación en la toma de decisiones de las distintas gestiones del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica que afecten al gremio.

REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS

La Unidad de Investigación se encuentra enmarcada dentro de varios reglamentos y lineamientos, entre ellos la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales 3943[1], además de la propuesta en construcción de la política de investigación, el perfil del puesto de la Coordinación de la Unidad de Investigación, el Código de Ética profesional, así como los Lineamientos de la Comisión de Realidad Nacional.

Según la Ley 3943 que enmarca el funcionamiento del Colegio, se encuentra en el Capítulo I: Del Colegio, en el artículo 1, donde se menciona: “Créase el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica con asiento en la Ciudad de San José, que tendrá los siguientes fines:

1. Promover el progreso de la profesión del Servicio Social en todos sus aspectos.
2. Velar por que se cumplan los principios éticos de la profesión.
3. Defender el interés particular y de grupo de sus colegiados.

[1] Actualmente en proceso de actualización

Así, se considera trascendental promover y desarrollar procesos investigativos desde y para la profesión para el cumplimiento de lo mencionado en la Ley.

Expresamente, en el código de ética profesional, en el artículo 6°, se menciona la importancia y necesidad de la investigación en el desarrollo de la profesión, a saber:

“La población tiene derecho a recibir la mejor calidad del servicio posible; por esa razón, las personas agremiadas al COLTRAS deben actualizar constantemente sus conocimientos y habilidades para garantizar un ejercicio responsable del quehacer profesional. Asimismo, deben **contribuir al desarrollo de la profesión a través de la investigación** y de la formación de otras y otros trabajadores sociales y estudiantes, para que pongan sus conocimientos y experiencias al servicio de la sociedad.” (Código de ética profesional, 2021, p.12)

Asimismo, en el Capítulo III. Derechos y deberes hacia la profesión, artículo 7.- Integridad se menciona que las personas profesionales en trabajo social:

“2. Deben proteger y mejorar la profesión y el criterio profesional, a través de la educación continua, **la investigación**, la publicación de documentos, la reflexión, la discusión activa y la crítica responsable.” (Código de ética profesional, 2021, p.12)

Por su parte, un documento base para la creación del presente plan anual operativo (PAO), es la política de investigación[1] propuesta desde esta unidad, la cual tiene como objetivo definir la estructura y los ejes estratégicos atinentes para la consecución de los objetivos propuestos. Esta política define el conjunto de directrices que buscan promover, desarrollar, orientar y optimizar la actividad de investigación a nivel organizacional y gremial, los cuales deben de tener incidencia tanto a nivel central como en las distintas filiales.

Por último, el presente PAO se alimenta de los lineamientos de la Comisión de Realidad Nacional (CORENAC), los cuales nacen desde la propia Comisión para su funcionamiento.

[1] Actualmente en construcción

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Que el ejercicio de las personas profesionales en Trabajo Social garantice el cumplimiento de los derechos de las poblaciones con las que trabaja en estricto cumplimiento de los principios ético políticos, sociales para lo cual el Colegio brinda orientación, formación, investigación, regulación y defensa de los espacios laborales.

VISIÓN

Entidad gremial que conoce las necesidades de las personas colegiadas y define acciones oportunas para su atención, de manera que el colectivo profesional pueda contribuir en la construcción de un proyecto de sociedad orientada a la justicia, los Derechos Humanos y equidad social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL COLTRAS QUE COMPETEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Incentivar procesos de investigación según los intereses gremiales.
- Defender los intereses gremiales y los espacios laborales en Trabajo Social.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Articular el COLTRAS con la realidad local, regional y nacional por medio de la investigación, para la comprensión de las múltiples situaciones históricas y coyunturales atinentes a la profesión.

Orientar el desarrollo y consolidación de la investigación en el Colegio de Trabajadores Sociales con el fin de proponer proyectos y acciones atinentes a la realidad nacional y la profesión.

Contribuir a crear una cultura de la investigación, así como la capacitación y formación permanente de las personas profesionales vinculados al desarrollo de las actividades de investigación.

Promover, desarrollar, orientar y optimizar la investigación en temas que se presentan como necesidad en el colectivo profesional por medio de grupos de investigación con temas definidos, los cuales integren profesionales de todas las filiales y estudiantes afines a cada tema.

Incentivar una bolsa de empleo que sirva de intermediación entre entes empleadores y personas oferentes en Trabajo Social con el fin de promover la incorporación de la mayor cantidad de profesionales a los espacios socio-laborales.

Generar estrategias internacionalización y divulgación de información importante para el gremio, así como pronunciamientos ético-políticos y espacios de actualización profesional.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

FUNCIONES

- Proponer, apoyar y ejecutar investigaciones que tengan vinculación con temas atinentes al gremio profesional.
- Monitorear periódicamente indicadores y repositorios vinculados con la profesión.
- Dar seguimiento a los acontecimientos de la realidad nacional de una forma constante y actualizada para posicionarnos desde el colectivo profesional.
- Consultar sistemáticamente las condiciones laborales y de formación de las personas trabajadoras sociales.
- Promover la articulación entre los distintos sectores del gremio y estudiantiles a nivel nacional e internacional.
- Socializar la información recolectada e investigación realizada desde la Unidad.
- Promover la formación, consolidación y continuidad de los grupos de investigación como un espacio de reflexión teórica para la producción y circulación del conocimiento.
- Estimular la investigación desde el colectivo profesional como una actividad indisoluble del trabajo profesional.
- Fortalecer la bolsa de empleo profesional.
- Llevar a cabo proyectos específicos designados por Junta Directiva y que sean atinentes a los objetivos de la Unidad.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SERVICIOS

·Grupos temáticos de Investigación que promuevan la articulación de personas investigadoras, docentes y estudiantes con el fin de que constituyan núcleos que diseminen la información sobre temáticas específicas, promuevan el debate sobre los temas de interés profesional y del gremio en general.

·Repositorio especializado en trabajo social como una plataforma nacional que agrupe la investigación realizada desde la profesión en los distintos espacios de formación y ejercicio profesional.

·Bolsa de empleo que facilite la vinculación entre las personas agremiadas y los entes empleadores.

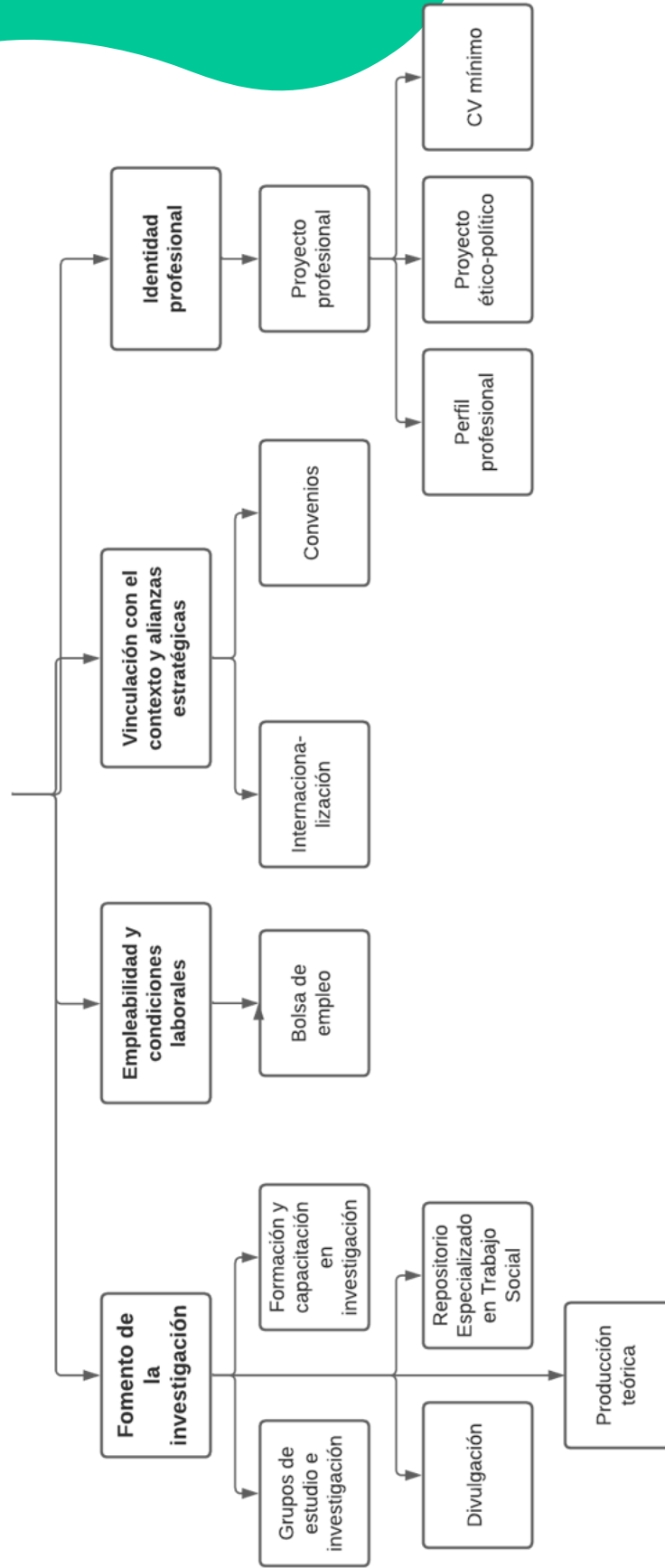
·Proyectos y convenios con instituciones y organizaciones que promuevan el desarrollo profesional del gremio.

·Material de consulta y producción teórica sobre temas de relevancia para la profesión.

·Posicionamiento ético-político político: pronunciamientos e información de interés para el gremio como la conmemoración de días nacionales e internacionales, así como congresos, eventos y actividades relevantes.

Para la consecución de los retos planteados, se han establecido una serie de ejes que serán operacionalizados por medio de las acciones ejecutadas desde la Unidad de Investigación a corto y mediano plazo, los cuales se muestran en la siguiente figura:

Ejes de la Unidad de Investigación



ACCIONES POR EJES

EJE: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es comprendida como un elemento esencial tanto en la formación como en el ejercicio profesional, por lo que se considera prioritario promover, visibilizar y apoyar los procesos investigativos llevados a cabo por las personas profesionales en trabajo social, como profesión con competencias para la generación de conocimiento.

Para esto, se definieron algunas acciones que se expondrán a continuación:

1. GRUPOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN (GEI):

Se consideran necesarios para la reflexión teórica y producción científica la creación de grupos de estudio e investigación permanentes sobre temas específicos, los cuales se establecen como espacios dinámicos, estimulantes y efectivos para la elaboración, producción y circulación del conocimiento. Los GEI son grupos de trabajo e investigación que abordan áreas de relevancia social y profesional, subdividida en líneas específicas de investigación para el desarrollo de proyectos.

El objetivo de cada grupo es diseminar informaciones sobre las temáticas específicas y promover debates internos y en el gremio en general, además tienen autonomía para establecer las líneas de investigación y acción a partir de sus necesidades investigativas. Los GEI elaborarán informes y propuestas de acciones y/o proyectos coherentes con la línea de investigación a partir de las necesidades evidenciadas.

Se promueve enriquecer el debate profesional con la divulgación de las investigaciones generadas. Por lo que se propone la articulación directa con la Revista Costarricense de Trabajo Social, con el fin de valorar los insumos para su respectiva publicación.

En octubre del 2020 se conformó el primer grupo de investigación referente al área de “Ejercicio profesional del trabajo social costarricense”, el cual se encuentra conformado por profesionales de diversas instituciones. Para el 2023 fortalecer el GEI existente y comenzar las gestiones para el segundo grupo de investigación sobre género.

2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN:

Para el proceso de fomento de los procesos de investigación, se requiere un fortalecimiento en la capacitación y formación en metodología, técnicas, fundamento teórico, entre otros temas que faciliten y motiven la investigación en el gremio.

Desde abril del 2022, se evidencia la necesidad de fortalecer el proceso metodológico para la investigación profesional, por lo que se imparten una serie de cursos sobre metodología cualitativa y cuantitativa como proyectos pilotos. Sin embargo, posterior a los resultados obtenidos y tomando en cuenta las posibilidades reales de las personas profesionales que tienen interés en participar, se propone la siguiente oferta programática para el 2023.

- Curso autodirigido: Elementos básicos de la investigación
- Taller: Elaboración del proyecto de investigación
- Taller: Metodología para la investigación
- Curso: Elaboración de artículos científicos

Para el desarrollo de los cursos y talleres, se realizará una coordinación con la Unidad de Educación Permanente para la logística y definición de asuntos técnicos y administrativos. Estos cursos y talleres serán impartidos con prioridad para las personas integrantes del GEI y con posterior apertura al gremio en general.

3. DIVULGACIÓN:

Con el fin de divulgar sistemáticamente temas relevantes referentes a los procesos de investigación, se realizarán boletines trimestrales con contenido sobre fundamentos de trabajo social, metodología, proceso de investigación, bases de datos, entre otros temas que surjan de interés.

En conjunto con el equipo técnico de trabajo social del Coltras[1], se realizarán conversatorios denominados “diálogos desde el Trabajo Social” sobre temas de interés tanto de educación permanente, de fiscalía y de investigación. Estos diálogos se llevarán a cabo con personas expertas tanto nacionales como internacionales en los temas propuestos.

Asimismo, la divulgación incluye la conmemoración de los diferentes días relevantes para la reivindicación de derechos de la población.

4. REPOSITORIO ESPECIALIZADO EN TRABAJO SOCIAL:

Es una base de datos construida en marzo del 2022 la cual busca incorporar en una sola plataforma tanto las investigaciones académicas y profesionales a nivel nacional, así como investigación institucionales y organizacionales que tengan vinculación con la profesión.

En este año, se llevó a cabo coordinaciones con las diferentes unidades académicas, se promovió una campaña de divulgación de la plataforma y se estableció como parte de los requisitos de incorporación para licenciatura, aportar el Trabajo Final de Graduación en el Repositorio. Se realizaron gestiones para la incorporación al Grupo Costarricense de RDA, con el fin de participar en la red de repositorios latinoamericanos, recibir capacitación en el tema y así, fortalecer la incursión del Coltras en este espacio.

En diciembre de cada año, se genera un reporte del registro de los trabajos que ingresaron a la plataforma de manera anual para obtener estadísticas sobre los principales temas que se están investigando en la profesión, así como las universidades donde más se reciben investigaciones, poblaciones, áreas geográficas, tipo de trabajos recibidos, etc.

Actualmente, el repositorio cuenta con 186 documentos, los cuales comprenden principalmente trabajos finales de graduación de las distintas universidades, sin embargo, también se han recuperado artículos de personas profesionales en trabajo social. Se espera que el repositorio sea una herramienta útil para las personas investigadoras, en el cual puedan hacer búsquedas del material investigativo a nivel nacional y así facilitar este proceso de búsqueda.

[1] El equipo técnico profesional del Coltras se encuentra integrado por la coordinadora de la Unidad de Educación Permanente, la coordinadora de la Unidad de Investigación y la asistente de fiscalía.

5. PRODUCCIÓN TEÓRICA

Con el fin de promover la producción teórica en el colectivo profesional, se proponen dos acciones:

A) CUADERNOS INFORMATIVOS SOBRE DERECHOS HUMANOS:

En el 2022 se llevó a cabo la primera serie de cuadernos informativos sobre derechos humanos, los cuales abarcaron cuatro temas, a saber: género, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y pueblos originarios.

Para el desarrollo de estos cuadernos se propuso un proyecto que constó de 3 momentos:

·Primeramente, se llevó a cabo la coordinación con las personas expertas en las temáticas a desarrollar, búsqueda de información sobre normativa nacional e internacional y mapeo de recursos con el fin de generar el contenido de cada uno de los cuadernos. Es decir, este momento constituyó la elaboración del contenido de los cuadernos.

·En noviembre del 2022 se realizaron las actividades de lanzamiento del material, las cuales se llevaron a cabo por medio de conversatorios de manera presencial.

·Finalmente, un tercer momento, el cual se desarrollará en el 2023 en coordinación con la Unidad de Educación Permanente, será la elaboración de cursos autodirigidos sobre las temáticas de los cuadernos, con el fin de dar continuidad a la capacitación.

Para el 2023, se propone realizar la segunda serie de cuadernos informativos con la misma metodología utilizada sobre los siguientes temas: población migrante, población afrodescendiente, proyecto profesional y ambiente.

B. COLECCIÓN DE LIBROS “PENSANDO LA REALIDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL”:

Esta iniciativa aporta al engranaje que se ha venido construyendo desde la Unidad de Investigación, para incorporar a las personas agremiadas en procesos de investigación y producción científica; además de facilitar material actualizado al gremio sobre temas de interés y así propiciar la lectura de los procesos de trabajo y los objetos de intervención desde una perspectiva crítica, que coadyuve en los procesos de resistencia ante la conculcación de los derechos sociales históricamente conquistados.

El proyecto tiene una duración de cinco años, con una publicación anual que se presentará en cada conmemoración del aniversario del Coltras, comenzando en el 2023 y finalizando en el 2027, año en que se celebra el 60 aniversario. Se proyecta que en dicho aniversario se haga una actividad especial con la presentación de los 5 libros. Al cabo de los 5 años, se deberá realizar una evaluación para definir la continuidad del proyecto, lo cual no excluye las evaluaciones anuales con el fin de asegurar las mejoras pertinentes.

En octubre del 2022 se convocó a la primera sesión del Comité Editorial conformado por la directora de la Revista costarricense de Trabajo Social, la coordinadora de la Unidad de Educación Permanente y una persona representante del gremio con el fin de revisar los lineamientos y convocatoria de la primera educación del libro elaborados por la Unidad de Investigación.

La convocatoria abierta para participar en esta publicación se realizó en enero del 2023 por medio de las redes sociales del Coltras, correo masivo e invitación directa a las jefaturas institucionales de trabajo social, así como a las unidades académicas. Es importante mencionar que se realizó la comunicación con la persona experta internacional para la elaboración del texto, el Dr. Ricardo Antunes, el cual accedió a elaborar el material para esta primera publicación.

ACCIONES POR EJES

EJE: EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES

A partir de los estudios realizados desde la Unidad de Investigación, se ha evidenciado la necesidad de abordar el tema de empleabilidad y condiciones laborales de manera urgente desde el Coltras con el fin de identificar la situación actual del gremio, definir áreas de actuación e investigación y fortalecer el posicionamiento para la defensa de mejores condiciones desde el colectivo profesional.

Para esto, se han establecido algunos proyectos que atienden esta situación, los cuales son:

1. BOLSA DE EMPLEO

Constituye una plataforma autogestionada por las personas agremiadas, donde cada una de ellas facilita sus datos en el sistema para integrar una base de datos de personas elegibles manejada por esta Unidad. Además, se realiza divulgación en las redes sociales institucionales para socializar las ofertas de empleo identificadas.

El Coltras será responsable por el mantenimiento y supervisión de la plataforma, además de realizar una divulgación continua de la misma para su óptima utilización. Es importante mencionar que se lleva a cabo un seguimiento de los datos generados por la bolsa de empleo con el fin de tener un panorama del funcionamiento e impacto en el gremio. Además de un informe anual para evidenciar las particularidades de las ofertas recibidas.

ACCIONES POR EJES

EJE: VINCULACIÓN CON EL CONTEXTO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Es prioridad de parte de esta Unidad, realizar acciones en conjunto con entes externos para divulgar las acciones realizadas, además de fortalecer y legitimar el ejercicio profesional. Para esto se llevan a cabo convenios con diferentes instancias y se busca el posicionamiento más efectivo del Coltras por medio de pronunciamientos ético-políticos, la internacionalización, visibilización en medios de comunicación y otras acciones que se consideren estratégicas para esta vinculación con actores claves.

1. INTERNACIONALIZACIÓN

Como parte del proceso de divulgación y consolidación de la Unidad de Investigación, además de la participación en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), se propone identificar y participar en otros espacios para socializar la experiencia de trabajo y generar redes latinoamericanas y mundiales con otros colegios profesionales, unidades de investigación vinculadas o cualquier plataforma que pueda fortalecer el proceso de consolidación de la Unidad de Investigación.

Se considera importante participar en congresos, encuentros, seminarios y demás actividades de esta naturaleza con ponencias o conferencias para difundir la experiencia realizada y generar alianzas estratégicas que fortalezcan la Unidad y los procesos del Colegio en general.

Por último, en coordinación con la Dra. Vicenta Rodríguez de la Universidad Madrid-La Mancha, se realizarán dos investigaciones sobre género. La primera de ellas comenzó en el mes de enero por medio de la elaboración y divulgación de una encuesta dirigida a las personas agremiadas sobre el tema de las relaciones entre hombres y mujeres.

2. CONVENIOS

Como parte de los procesos de articulación que se buscan realizar, actualmente se encuentran activos varios convenios firmados durante el 2022, a saber:

·**UNED:** se establece con el objetivo de desarrollar actividades de investigación y colaboración recíproca que contribuya al fortalecimiento tanto de la profesión de Trabajo Social, como al desarrollo de los espacios de formación de las personas investigadoras vinculadas con el CINED y a la generación de nuevos conocimientos relacionados con el abordaje de temas psicosociales y socioeducativos en los distintos contextos de la educación costarricense.

Como primera acción se elabora un proyecto de investigación en conjunto con la contraparte institucional, en el cual se propone elaborar una recuperación histórica de la profesión en el ámbito educativo, además de evidenciar los procesos de trabajo realizados por las personas profesionales de trabajo social en esta institución por medio de sistematizaciones. La información recopilada, se sistematizará en una publicación, la cual será socializada en un evento en el cual serán invitadas las personas representantes de las diversas instituciones e instancias involucradas.

·**Observatorio latinoamericano de trabajo social:** se establece este convenio con el fin de promover la cooperación interinstitucional entre el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica y CEATSO para fortalecer los procesos de formación, investigación y extensión relativos a programas de ciencias sociales y humanidades.

Actualmente, se está trabajando en una investigación sobre condiciones laborales, adscrita al grupo de investigación vinculado a CLACSO.

·**REDCUDI:** Según solicitud de la REDCUDI, se pretende apoyar en procesos de capacitación relacionados con la institución. Se encuentra a la espera de la información pertinente por parte de la institución contraparte para la ejecución del convenio.

·**INAMU:** Se realizan coordinaciones para diferentes actividades referentes a capacitación, divulgación, investigación.

ACCIONES POR EJES

EJE: IDENTIDAD PROFESIONAL

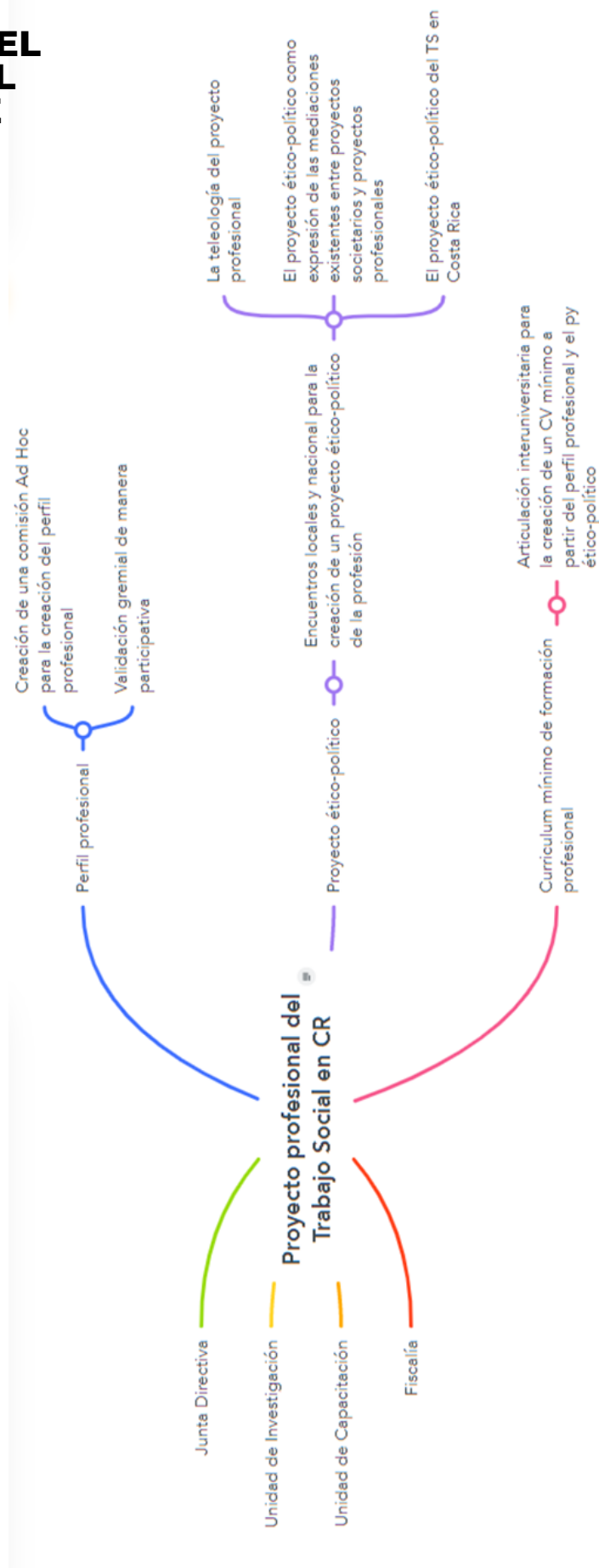
Como un proyecto que abarca las diferentes instancias que comprenden el Coltras, ya que excede las funciones propias de la Unidad de Investigación, se ubica el fortalecimiento de la identidad profesional por medio de la construcción colectiva de un proyecto profesional, la cual incorpora una serie de momentos identificados

El proyecto de la construcción del perfil profesional ya se encuentra en ejecución por parte de la Unidad de Investigación donde se ha realizado investigación, recolección de información y coordinaciones para la conformación de la Comisión sobre este tema.

Además, desde noviembre del 2022 se llevó a cabo la contratación por servicios profesionales de una persona asistente de investigación para la elaboración de una investigación que sustente y fundamente el perfil profesional referente al primer momento de construcción del proyecto profesional.

En la figura siguiente, se muestra el proceso de construcción del proyecto profesional del trabajo social costarricense propuesto por esta unidad:

MAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL COSTARRICENSE



Fuente: Unidad de investigación, 2022

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN POR EJE

Para operativizar cada uno de los ejes propuestos, se establecen una serie de acciones con sus respectivas metas e indicadores con el fin de organizar el trabajo y llevar a cabo el proceso de manera ordenada, lo cual se desarrolla a continuación:

Eje	Acciones	Meta	Actividades	Indicador	Periodo	Responsable
Fomento de la investigación	Grupos de estudio e investigación (GEI)	Consolidar el grupo de investigación sobre "Ejercicio profesional del trabajo social costarricense" con al menos 5 personas constantes	1.1 Elaboración de sesiones mensuales con las personas integrantes del GEI	1.1 12 sesiones realizadas (De enero a noviembre)	1.1 Todo el año	UI
			1.2 Seguimiento y apoyo metodológico de las investigaciones de las personas integrantes del GEI	1.2 Instrumentos publicados y apoyo realizado	1.2 Todo el año	
			1.3 Publicación de trabajos de investigación del GEI	1.3 Al menos 2 textos publicados	1.3 Segundo semestre	
			1.4 Capacitaciones según necesidades del GEI	1.4 Al menos 1 capacitación para el GEI	1.4 Todo el año	
	Creación del segundo GEI: Género		1.5 Elaborar de un diagnóstico de necesidades de investigación sobre género	1.5 Diagnóstico elaborado	1.5 Primer semestre	UI
			1.6 Definir las áreas principales de investigación	1.6 Áreas de investigación definidas	1.6 Primer semestre	
			1.7 Convocatoria a las personas agremiadas para la participación de los grupos de investigación (Instituciones, filiales, universidades y gremio en general)	1.7 Convocatoria realizada	1.7 Segundo semestre	
			1.8 Elaboración del plan de trabajo del GEI: Género	1.8 Plan de trabajo elaborado	1.8 Segundo semestre	
			1.9 Crear el GEI	1.9 Grupo creado	1.9 Segundo semestre	
	Formación y capacitación en investigación	Elaboración de al menos 3 cursos y 3 talleres sobre metodología y técnicas de investigación	1.10 Curso autodirigido sobre elementos básicos de la investigación	1.10 Curso creado y realizado	1.10 Primer semestre	UI UEP
			1.11 Curso: Elaboración de artículos científicos	1.11 Curso creado y realizado	1.11 Segundo semestre	
			1.12 Taller: Proyecto de investigación			

		1.13 Taller: Metodología cualitativa 1.14 II Encuentro de Investigación	1.12 Curso creado y realizado 1.13 Taller creado y realizado 1.14 Encuentro realizado	1.12 Segundo semestre 1.13 Primer semestre 1.16 Noviembre	
Divulgación	Llevar a cabo al menos 12 conferencias (nacionales e internacionales) de divulgación de temas establecidos	1.15 Conversatorios “Diálogos desde el TS” con temas relevantes propuestos por el equipo técnico 1.16 Conmemoraciones de días nacionales e internacionales de relevancia para la profesión	1.15 Conversatorios realizados 1.16 Conmemoraciones efectuadas	1.16 Todo el año 1.17 Todo el año	UI UEP Fiscalía
	Elaborar al menos 3 boletines sobre temas de investigación	1.17 Boletines elaborados sobre los temas: Fundamentos sobre teoría y métodos; importancia de la investigación; etc.	1.17 Al menos 3 boletines elaborados	1.18 Trimestral	UI
Repositorio especializado en Trabajo Social	Seguimiento y actualización del Repositorio	1.18 Actualización constante del repositorio 1.19 Campaña de divulgación 1.20 Vínculo con el grupo costarricense de RDA 1.21 Informe anual sobre estadísticas de Repositorio 2023	1.18 Actualización semanal 1.19 Campañas realizadas 1.20 Vínculo establecido 1.21 Informe elaborado	1.19 Todo el año 1.20 Una campaña por semestre 1.21 Segundo semestre 1.22 Segundo semestre	UI
Producción teórica	Construcción de la segunda edición de los cuadernos informativos sobre derechos humanos	1.22 Mapeo de profesionales especialistas en los temas definidos: población migrante, población afrodescendiente, ambiente y el cuarto tema se encuentra pendiente por definir. 1.23 Elaboración del contenido de los cuadernos 1.24 Coordinación para la elaboración de los textos, diseño e impresión. 1.25 Actividades de lanzamiento 1.26 Cursos autodirigidos	1.22 Mapeo realizado 1.23 Contenido elaborado 1.24 Coordinación realizada 1.25 4 actividades realizadas 1.26 4 cursos autodirigidos elaborados	1.23 Primer semestre 1.24 Primer semestre 1.25 Primer semestre 1.26 Segundo semestre 1.27 Segundo semestre	UI UEP
	Elaboración de la colección de libros “Pensando la realidad desde el TS”	1.27 Seguimiento de la convocatoria 1.28 Sesiones del Comité editorial 1.29 Recibimiento de los textos 1.30 Revisión de los textos 1.31 Elaboración del libro 1.32 Actividad de divulgación	1.27 Seguimiento realizado 1.28 12 sesiones realizadas 1.29 Al menos 10 textos recibidos 1.30 Todos los textos revisados 1.31 Libro elaborado 1.32 Actividad realizada	1.28 Enero-abril 1.29 Mensual 1.30 Abril 1.31 Mayo 1.32 Junio 1.33 Julio	UI Comité editorial

			1.33 Conformación del comité editorial 2023-2024 1.34 Convocatoria para el libro 2024	1.33 Conformación del comité editorial 1.34 Convocatoria realizada	1.34 Agosto 1.35 Octubre	
Empleabilidad y condiciones laborales	Bolsa de empleo	Actualización constante de la bolsa de empleo	2.1 Búsqueda y actualización de nuevas ofertas laborales 2.2 Divulgación de la bolsa de empleo en entes empleadores 2.3 Informe anual de estadísticas sobre la bolsa de empleo 2023	2.1 Búsqueda y actualización realizada 2.2 Divulgación realizada 2.3 Informe elaborado	2.1 Todo el año 2.2 Segundo semestre 2.3 Segundo semestre	UI
Vinculación con el contexto y alianzas estratégicas	Internacionalización	Generar redes y articulación con otras unidades de investigación y colegios profesionales de trabajo social a nivel internacional	3.1 Articulación con colegios profesionales de trabajo social de la región (Mapeo de unidades homólogas) 3.2 Participar en congresos, seminarios, encuentros, vinculados a los procesos de la unidad de investigación 3.3 Elaboración de investigaciones en coordinación con otras instancias internacionales	1.1 Mapeo y articulación realizado 1.2 Participar en al menos 2 actividades 1.3 Elaborar al menos 2 investigaciones internacionales	3.1 Todo el año 3.2 Todo el año	UI Junta Directiva
	Convenios	UNED	3.3 Validar el proyecto de investigación en conjunto con la contraparte institucional 3.4 Elaborar los instrumentos para la investigación 3.5 Seguimiento del vínculo con las profesionales de trabajo social que laboran en el MEP 3.6 Recolección de la información 3.7 Sistematización de la información 3.8 Creación de la publicación 3.9 Actividad de lanzamiento del libro	1.4 Proyecto validado y aprobado 1.5 Instrumentos elaborados 1.6 Seguimiento realizado 1.7 Información recolectada 1.8 Sistematización realizada 1.9 Publicación creada 1.10 Actividad realizada	3.3 Primer trimestre 3.4 Primer trimestre 3.5 Primer semestre 3.6 Primer semestre 3.7 Primer trimestre 3.8 Segundo semestre 3.9 Segundo semestre	UI UNED Junta Directiva
		Observatorio latinoamericano de trabajo social	3.10 Elaborar investigación solicitada 3.11 Participar en reuniones y actividades convocadas	1.11 Investigación elaborada 1.12 Participación realizada	3.10 Primer trimestre 3.11 Todo el año	UI Observatorio
		INAMU	3.12 Seguimiento del convenio	3.12 Seguimiento realizado	3.12 Todo el año	UI INAMU

Identidad profesional	Creación colectiva de un proyecto profesional de trabajo social costarricense	Actualizar el perfil profesional de trabajo social e iniciar el proceso del proyecto ético-político	4.1 Elaborar una investigación sobre las demandas institucionales y sociales del trabajo social en la actualidad 4.2 Creación de una comisión sobre perfil profesional 4.3 Crear el perfil profesional 4.4 Socializar el perfil profesional 4.5 Analizar la viabilidad y metodología para la creación del proyecto ético-político profesional	4.1 Investigación realizada 4.2 Comisión creada 4.3 Perfil creado 4.4 Perfil socializado 4.5 Análisis realizado	4.1 Primer trimestre 4.2 Primer trimestre 4.3 Primer semestre 4.4 Primer semestre 4.5 Segundo semestre	UI Junta Directiva Filiales
------------------------------	---	---	---	---	--	--------------------------------

Cronograma

Programa	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Fomento a la investigación	1.1												
	1.2												
	1.3												
	1.4												
	1.5												
	1.6												
	1.7												
	1.8												
	1.9												
	1.10												
	1.11												
	1.12												
	1.13												
	1.14												
	1.15												
	1.16												
	1.17												
	1.18												
	1.19												
	1.20												
	1.21												
	1.22												
	1.23												
	1.24												
	1.25												
	1.26												
	1.27												
	1.28												
	1.29												
	1.30												
	1.31												
	1.32												
	1.33												
	1.34												
2. Empleabilidad y condiciones laborales	2.1												
	2.2												
	2.3												
	3.1												

3. Vinculación con el contexto y alianzas estratégicas	3.2												
	3.3												
	3.4												
	3.5												
	3.6												
	3.7												
	3.8												
	3.9												
	3.10												
	3.11												
	3.12												
	3. Identidad profesional	4.1											
4.2													
4.3													
4.4													
4.5													
Informe de labores 2023													
Elaboración del PAO 2024													
Actividades administrativas													

DETALLE DE PRESUPUESTO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN				
EJE	PROYECTO	DETALLE	MONTO	
Fomento de la investigación	GEI: Ejercicio profesional de trabajo social costarricense	Capacitaciones según necesidades	€984.000 (2 capacitaciones de 10 horas)	
	Fomento y capacitación en investigación	1 curso	€984.000	
		2 talleres	€1.968.000	
	II Encuentro de Investigación	Alimentación	€750.000	
	Repositorio especializado en trabajo social	Mensualidad	\$360= €252.000	
	Producción teórica	Cuadernos informativos: segunda edición	• Impresiones	€1.200.000
			• Presentes para participantes	€100.000
		Publicación: Libro transformaciones del mundo del trabajo	• Diagramación/ Elaboración	€1.500.000
		• Actividad de divulgación	€500.000	
TOTAL			€8.238.000	



**COMISIÓN
DE
REALIDAD
NACIONAL**

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la CORENAC es analizar situaciones atinentes a la realidad nacional, regional e internacional, en coordinación con las filiales, para posicionar criterios técnicos y gremiales fundamentados en el proyecto ético-político profesional, en defensa de los derechos y condiciones laborales de la profesión y en representación de los diferentes grupos sociales atendidos producto de nuestro ejercicio profesional, en estrecha coordinación con las instancias organizativas del Coltras.

Para el desarrollo de objetivos y actividades que se proponen, la CORENAC cuenta con las y los siguientes integrantes:

Nombre	Institución	Filial a la que pertenece
Aliai Miranda (Coordinadora 2023-2024)	Poder Judicial	Sede Central
Frella Fernández Corrales	Instituto Nacional de Aprendizaje	Sede Central
Jonhy Méndez	Ministerio de Seguridad	Sede Central
Laura Rivera Alfaro	Ejercicio liberal	Sede Central
Ana González	Patronato Nacional de la Infancia	Sede Central
José Pablo Mesén Gamboa	Fundación Konrad	Sede Central
Rebeca Chavarría	Poder Judicial	Sede Central
Mariangel Sánchez A	Coltras	Sede Central

Para el año 2023, se pretende realizar una convocatoria abierta a nivel general para la participación en la CORENAC, así como la invitación directa a las diferentes filiales para contar con presencia de estas instancia

En la sesión de evaluación de resultados y creación del plan de trabajo 2023, desde la CORENAC se establecieron los siguientes ejes:

1. EJERCICIO PROFESIONAL EN ESPACIOS LOCALES:

Tiene por objetivo potenciar los espacios laborales de Trabajo Social desde el ámbito local con el fin de conocer sus condiciones actuales y promover la ampliación de oportunidades laborales para el gremio. Para esto, se realizó un mapeo de las personas profesionales en Trabajo Social vinculadas a espacios locales para conocer y recopilar las experiencias profesionales de las y los trabajadores sociales en esta área y evidencias las condiciones laborales y necesidades laborales de Trabajo Social en lo local.

Como parte del desarrollo de esta acción, se realizó en el mes de noviembre del 2022 el primer Encuentro Nacional de profesionales en Trabajo Social de gobiernos locales, en el cual participaron treinta y cuatro (34) profesionales a nivel país y se obtuvo como resultados la creación de una red nacional de profesionales en este ámbito y la recopilación de información para la elaboración de un perfil nacional de trabajo social que labora en gobiernos locales, el cual se estima elaborar en el primer semestre del 2023.

A finales de octubre, se estima llevar a cabo el II Encuentro de Trabajo Social en gobiernos locales para promover las discusiones y análisis críticos de los procesos de trabajo realizados desde este espacio.

Se pretende realizar articulaciones con la fiscalía para corroborar y atender situaciones que vivencian algunas personas profesionales de trabajo social en este ámbito tanto en sus condiciones laborales, como en las formas de contratación, entre otras situaciones.

2. CONDICIONES LABORALES

Como un esfuerzo sistemático para el conocimiento de la situación general del gremio relacionado con formación profesional, condiciones laborales y necesidades de formación/capacitación, se propone realizar esta consulta de manera bianual.

Para el 2023 corresponde realizar la consulta en coordinación con la Unidad de Educación Permanente, la cual se llevará a cabo por medio de un formulario y divulgado por diferentes medios, buscando la mayor participación de las personas agremiadas a nivel nacional.

Los datos recolectados servirán para investigaciones tanto de la Unidad como de profesionales y estudiantes que tienen interés en desarrollar investigaciones con los datos generados con la consulta.

3. CONTEXTO NACIONAL

A. ORGANIZACIONES GREMIALES

Además, en los datos obtenidos por medio de la consulta de condiciones laborales, se evidencia la escasa participación activa de las personas profesionales en organizaciones gremiales, lo cual son espacios importantes para la defensa de derechos y exigibilidad de condiciones laborales adecuadas.

Como primera acción en este tema, se consideró adecuado hacer un mapeo de las profesionales vinculadas a sindicatos u organizaciones gremiales/sociales para conocer la participación que tienen, además de integrar esfuerzos para el fortalecimiento de la organización a nivel gremial nacional.

Asimismo, se grabaron tres videos con colegas de diferentes organizaciones gremiales o sindicales (Asociación de Trabajadores/as Sociales del PANI, seccional de Vida Estudiantil del sindicato de la UNA y la seccional de trabajo social del sindicato del INA) para dar a conocer las mismas, además de visibilizar las luchas gestadas desde esos espacios e invitar a las demás personas profesionales a unir esfuerzos para la organización. Se proyecta continuar con la elaboración de al menos cinco (5) videos de diferentes organizaciones durante el año 2023.

B. PRONUNCIAMIENTOS ÉTICO-POLÍTICOS

Como parte de la responsabilidad del Colegio, es preciso el posicionamiento político del Coltras en temas indispensables a nivel nacional y específicamente del gremio. Para esto, se debe de tener una posición crítica y alerta ante las situaciones que afectan tanto la profesión como la población usuaria de los servicios sociales.

Para esto es indispensable contar con una articulación proficua entre las filiales y personas profesionales en trabajo social clave en las instituciones y/o por tema para la elaboración y validación de los pronunciamientos a realizar. Se considera necesario, socializar los pronunciamientos tanto en los medios del Coltras como el envío de los mismos a las autoridades pertinentes y medios de comunicación. Se identifica como uno de los principales retos, el posicionamiento y reconocimiento del Colegio como un referente en temas prioritarios de la realidad social. Ante esto, se considera necesario el envío de los pronunciamientos a los medios de comunicación.

C. LEY EMPLEO MARCO PÚBLICO

Un tema al que la CORENAC decidió visibilizar y reforzar es la ley de empleo marco público y las implicaciones de la misma en las condiciones laborales de la profesión. Para esto, se plante la identificación de personas expertas para llevar a cabo conversatorio y mesas de debate para incentivar la reflexión y posicionamiento político del gremio ante dicha ley.

PLAN DE TRABAJO CORENAC 2023

Eje estratégico	Proyecto	Actividades	Indicador	Fechas	Responsable
1. Ejercicio profesional en espacios locales	Trabajo social en gobiernos locales	1.1 Sistematización de la información recopilada en el I Encuentro Nacional de profesionales de trabajo social de gobiernos locales. 1.2 Creación, validación y envío a autoridades pertinentes del perfil nacional de profesionales de trabajo social de gobiernos locales 1.3 II Encuentro Nacional de profesionales de trabajo social de gobiernos locales	1.1 Sistematización realizada 1.2 Perfil creado, validado y enviado 1.3 II Encuentro Nacional realizado	1.1 Primer semestre 1.2 Primer Semestre 1.3 Segundo semestre	UI CORENAC Estudiantes de trabajo social
2. Contexto nacional	Seguimiento del proyecto con organizaciones gremiales	2.1 Elaboración/ seguimiento de videos de profesionales en trabajo social que participan en organizaciones gremiales o sindicatos. 2.2 Mapeo de personas profesionales que participan en organizaciones/ sindicatos 2.3 Acercamiento a las profesionales que participan en organizaciones/ sindicatos para visibilizar y dar apoyo	2.1 Videos realizados 2.2 Mapeo elaborado 2.3 Acercamiento realizado	2.1 Primer trimestre 2.2 Primer semestre 2.3 Segundo semestre	UI CORENAC
3. Condiciones laborales	Elaboración de la consulta de condiciones laborales de profesionales en TS	3.1 Elaborar una encuesta para conocer las condiciones laborales de las personas profesionales en TS 3.2 Divulgar la encuesta entre las personas profesionales por medio de redes sociales y correos electrónicos masivos 3.3 Analizar los resultados de la Consulta de Condiciones Laborales en conjunto con la CORENAC 3.4 Definir líneas de acción prioritarias sobre necesidades de la profesión (Desempleo, precarización de las condiciones laborales, formación profesional). 3.5 Elaborar el informe de Condiciones Laborales. 3.6 Consultar a sectores específicos de la profesión sobre situaciones y necesidades particulares. 3.7 Planificar Talleres, sesiones de intercambio, jornadas, encuentros de reflexión y cualquier otra actividad de acuerdo a las líneas de acción prioritarias.	3.1 Encuesta elaborada 3.2 Encuesta divulgada 3.3 Datos analizados 3.4 Líneas de acción definidas 3.5 Informe elaborado 3.6 Consulta realizada 3.7 Planificación realizada	3.1 Marzo 3.2 Abril 3.3 Junio 3.4 Junio 3.5 Julio 3.6 Agosto 3.7 Segundo semestre	UI UEP Corenac

	Ley marco de empleo público	3.8 Generar espacios de análisis y reflexión en torno a esta ley y sus implicaciones en el trabajo profesional	3.8 Espacios generados	3.8 Todo el año	
	Presencia en medios de comunicación y entidades competentes por medio de pronunciamientos de temas relevantes para la profesión	3.9 Mapeo e identificación de personas representantes institucionales para la elaboración de pronunciamientos en temas específicos 3.10 Articulación con filiales para la elaboración y difusión de los pronunciamientos 3.11 Socializar los pronunciamientos en medios propios, externos y personas claves.	3.9 Mapeo realizado 3.10 Articulación realizada 3.11 Socialización de los pronunciamientos realizada	3.9 Primer semestre 3.10 Primer semestre 3.11 Todo el año	UI Junta Directiva Filiales

PRESUPUESTO CORENAC

COMISIÓN DE REALIDAD NACIONAL		
PROYECTO	DETALLE	MONTO
Consulta de Condiciones Laborales	Campaña de divulgación	¢150.000
	Premios/ incentivos de participación	¢300.000
	Diseño de informe y divulgación	¢100.000
	Exposición de resultados	¢100.000
	Talleres/ reuniones (Presenciales)	¢135.000
Trabajo Social en gobiernos locales	II Encuentro Nacional de Trabajo Social en gobiernos locales	¢1.000.000
Organizaciones gremiales	Edición de los videos	¢300.000
Ley marco empleo público	Sesiones, alimentación, material	¢150.000
	TOTAL	¢2.235.000